Decreto 2028 de 2019

Los datos publicados tienen propósitos exclusivamente informativos. El Departamento Administrativo de la Función Pública no se hace responsable de la vigencia de la presente norma. Nos encontramos en un proceso permanente de actualización de los contenidos.

DECRETO 2028 DE 2019

(Noviembre 7)

Por el cual se modifica la planta de personal del Ministerio del Interior y se dictan otras disposiciones

EL PRESIDENTE DE LA REPÃ□BLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial las que le confiere el numeral 14 del artÃculo 189 de la ConstituciÃ³n PolÃ-tica y el artÃculo 54 de la Ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que la modificaciÃ³n de la planta del Ministerio del Interior cumple con el numeral 1.1. de la Directiva Presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018, que dispone: "Las plantas de personal y las estructuras administrativas de las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, solamente se podrÃ¡n modificar cuando dicha reforma sea a costo cero o se generen ahorros en los gastos de funcionamiento de la entidad "Directrices de Austeridad".

Que el Ministerio del Interior presentÃ³ al Departamento Administrativo de la FunciÃ³n PÃºblica, el estudio tÃ©cnico de que tratan los artÃculos 46 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artÃculo 228 del Decreto - Ley 019 de 2012 y los artÃculos 2.2.12.1 al 2.2.12.3 del Decreto 1083 de 2015, para efectos de modificar la planta de empleos, el cual obtuvo concepto favorable del Departamento Administrativo de la FunciÃ³n PÃºblica -DAFP.

Que la DirecciÃ³n General del Presupuesto PÃºblico Nacional del Ministerio de Hacienda y CrÃ©dito PÃºblico otorgÃ³ concepto favorable, para efectos de modificar la planta de personal del Ministerio del Interior.

DECRETA:

ARTÃ□CULO 1. SupresiÃ³n de empleos. Suprimir los siguientes empleos de la planta de personal del Ministerio del Interior:

DESPACHO DEL MINISTRO

No. Cargos	DenominaciÃ³n del Cargo	CÃ³digo	Grado
1 (Uno)	Asesor	1020	16

DESPACHO VICEMINISTRO PARA LA PARTICIPACIÃ□N E IGUALDAD DE DERECHOS

No. Cargos	DenominaciÃ³n del Cargo	CÃ³digo	Grado
1 (Uno)	Asesor	1020	11

ARTÃ□CULO 2. CreaciÃ³n de empleos. Crear en la planta de personal del Ministerio del Interior, adscritos al Despacho del Ministro, los siguientes empleos:

DESPACHO DEL MINISTRO

No. Cargos	DenominaciÃ³n del Cargo	CÃ³digo	Grado
1 (Uno)	Asesor	1020	18
1 (Uno)	Asesor	1020	06

ARTÃ□CULO 3. Vigencias y derogatorias. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicaciÃ³n, y modifica en lo pertinente el Decreto 2896 de 2011.

PUBLÃ QUESE Y CÃ MPLASE

Dado en BogotÃ¡, D. C., a los 7 dÃas del mes de noviembre de 2019

EL PRESIDENTE DE LA REPÃ BLICA

(FDO.) IVAN DUQUE

LA MINISTRA DEL INTERIOR,

NANCY PATRICIA GUTIÃ RREZ CASTAÃ EDA

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÃ DITO PÃ BLICO,

ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÃ N PÃ BLICA,

FERNANDO GRILLO RUBIANO

Fecha y hora de creación: 2023-09-28 22:01:28